

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario Independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—Se desvirtúan los originales de artículos o comunicados que no nos envían, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus decisiones por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos ruidosamente y enérgicamente.

## Subscripciones.

En Granada, un mes.....	175 pts.
En el resto de la Península, Boletines y papeles españoles del R. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posiciones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20
En las posiciones españolas de Océano, un semestre (pago anticipado).....	20

Fundador y Propietario  
**Luis Seco de Lucena.**  
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

## Reserveciones.

Reserveciones.—10 céntos de póseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 2.ª.—50 céntos de póseta línea en la 1.ª.—1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de concurrencias públicas pagarán de razón de 20 pósetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.  
Reserveciones.—4 pósetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—3 céntos.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble espacio.—A tres columnas en la 1.ª plana, 20 pósetas.—En la 2.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.  
Cuentas.—De 2 a 100 pósetas línea 6 pósetas del trimestre (pago anticipado).

AÑO XXI.

Primera edición del Martes 6 de Febrero de 1900.

Núm. 11.747.

## De Moreda a Granada.

### La situación actual.

La lectura de la interpelación dirigida por el Sr. Marin de la Bárcena al ministro de Fomento sobre el ferrocarril de Moreda a Granada, interpelación que más adelante insertamos, nos confirma en el juicio que, por las noticias telegráficas, hubimos de formar sobre este asunto.

Plausible y conveniente en toda ocasión que los representantes de la provincia acudan a defender los intereses granadinos, donde quiera que los juzguen amenazados, la actitud del Sr. Marin de la Bárcena merece nuestro aplauso y simpatía, si bien creemos que no hay motivo para sostener criterios pesimistas, ni adoptar resoluciones extremas que, en último término, podrían causar a Granada irreparables perjuicios.

Cuando se hizo la transferencia del trozo de Moreda a los Ferrocarriles del Sur, sabíamos, y el Sr. Marin de la Bárcena no podía ignorarlo, que en el tiempo que lo quedaba de plazo a la concesión era muy difícil, si no imposible, que las obras se terminasen. Estaba en la conciencia de todos que sería necesario conceder una prórroga.

Antes no se contaba con las dificultades que habían de ofrecer expedientes de expropiación tan laboriosos como lo ha sido el de los terrenos del Sr. Conde de Torralva, que ha paralizado las obras durante muchos meses; y claro está que, si este es un hecho indiscutible, lógica consecuencia de aquel entorpecimiento tenía que ser que se prolongase el plazo de la terminación de la línea.

A pesar de esto, según nota que hemos pedido y nos facilita un empleado de la Compañía, las obras, desde el momento en que se resolvió prescindir de los terrenos del Conde de Torralva, haciendo en el trazado una ligera variante, recibieron gran impulso y, actualmente, está hecha la explanación en los trayectos que siguen:

- Desde el kilómetro 0 hasta la finca de Villalta.
  - Desde el kilom. 5'564 al 6'012.
  - Desde el id. 6'228 al 6'428.
  - Desde el id. 6'630 al 9'037.
  - Desde el id. 7'660 al 20'700.
  - Desde el id. 22'570 al 22'650.
  - Desde el id. 22'962 al 24'292.
  - Desde el id. 24'759 al 30'280.
  - Desde el id. 41'801 al 47'632.
- Además, y según los datos a que nos referimos, hallábase terminadas las explanaciones de la estación de Iznalloz y el revestimiento de sillería de 115 metros de los 260 que mide el túnel de Iznalloz, y se encuentran en plena actividad los trabajos de explanación y obras de fábrica en todos los sitios donde los expedientes de expropiación no los dificultan.

Teniendo por ciertos estos datos, cuya comprobación es perfectamente fácil, puesto que para obtenerla basta que los ingenieros giren a las obras una visita y certifiquen del resultado de su inspección; asegurándonos, por distintos conductos, que los trabajos se hallan, hace dos meses, en pleno período de actividad, comprenderá el Sr. Marin de la Bárcena, que, sin que nuestra observación envuelva espíritu de censura a su patriótica actitud, que somos los primeros en elogiar, entendamos no era este el instante más oportuno para prorrumper en aceros de indignación.

Claro está que no podemos sentirnos satisfechos, ni hay razón para entonar himnos de entusiasmo y alegría mientras no se termine ese ferrocarril por el que tantos años venimos peleando y que constituye la base de la regeneración de nuestra provincia; pero es evidente que, en el largo período de enojosas vicisitudes por que atravesó este proyecto, las actuales circunstancias son las más bonancibles y permiten esperar que no ha de prolongarse mucho nuestro aislamiento.

Hace dos años no existía ni la más leve esperanza de que el ferrocarril de Granada a Moreda pudiese llegar a ser pronto un hecho; hoy se halla concluida las explanaciones que hemos citado, se está concluyendo el túnel de Iznalloz que es la obra más importante de ese ferrocarril, se tramitan con empeño las expropiaciones de terrenos necesarias para su terminación y se trabaja activamente, aunque al Sr. Marin de la Bárcena le hayan dicho lo contrario, en todos los trayectos que se encuentran libres de las trabas de la propiedad.

¿Debemos desesperarnos? Bien está que se reclame y que se pida, en todos los tonos, el aceleramiento de las obras, porque esa línea es la vida de los granadinos y son instantes de mortal angustia los que transcurren sin verla terminada; comprendemos, porque la

nos, las nobles implicancias que han inspirado la interpelación del Sr. Marin de la Bárcena; pero hay que ser justos y razonables, estudiar las cosas detenidamente, y no pedir lo imposible, porque no puede prosperar causa que se caldea en los ardores de la injusticia ó se quiere empujar con los arrebatos de la pasión, por buena y salda que esta sea.

### Las expropiaciones.

El obstáculo que, por regla general entorpece la construcción de ferrocarriles y carreteras, y ha entorpecido y viene dificultando la de nuestra línea lo constituyen las expropiaciones.

Cerca de un año ha tenido paralizadas las obras del ferrocarril de Moreda, la intransigencia del conde de Torralva, y aún no ha sido posible terminar todos los expedientes de expropiación que la Compañía viene tramitando. El ejemplo de los príncipes de Torcharolo, parientes y representantes del Sr. Afán de Ribera, cediendo en Huélagu, los terrenos de su propiedad necesarios para el cruce de la línea, no es frecuente; en cambio se ven por desgracia, muy a menudo, propietarios que, sin tener en cuenta el beneficio que la construcción del ferrocarril ha de producirles, ponen en juego todo género de añaegas, apelan a los recursos más censurables y no vacilan en paralizar las obras y causar inmenso daño a su país a trueque de obtener el amparo del expediente la satisfacción, en términos injustos, de su codicia.

Aún está luchando la Compañía constructora con algunos propietarios que atienden más al propio egoísmo que al interés público, a su concupiscencia que a la justicia.

### Lo razonable.

Hemos examinado este punto de vista, el más interesante de la cuestión, sin entrar en detalles como lo haremos cuando sea conveniente, para venir a conclusiones de lo que estimamos oportuno en las actuales circunstancias y que concretaremos en pocas líneas.

Debemos, en primer lugar cerciorarnos por testimonio facultativo y directo, de la situación de las obras, calculando el presupuesto de las ya ejecutadas y de las que falten por hacer, así como el tiempo que se puede invertir en estas últimas.

Debemos pedir a la Compañía que explique la causa del retraso que han sufrido las obras y cual sea su plan de trabajo hasta concluir las variaciones del trazado y empalmes.

Además, desearía que se sirviese su señoría traer a la Cámara la contestación que diera la Compañía entonces concesionaria del ferrocarril de Murcia a Granada, ó la que sucedió, a la Real orden de 11 de junio de 1898, y el informe que diese la Dirección de Obras públicas la División de ferrocarriles respectivas.

Asimismo le ruego que se sirva traer cuantos antecedentes estén relacionados con la nulidad que parecen instar varios obligacionistas, de la transferencia efectuada en 22 de noviembre de 1898.

Estas preguntas y ruegos que he tenido el honor de dirigir al señor ministro de Fomento, obedecen a que, según las noticias que he adquirido respecto a la construcción del trozo Moreda-Granada, son pocos los operarios que se ocupan en las obras, y que éstas, a pesar de que faltan cuatro meses para terminar el plazo, no se hallan en condiciones que permitan esperar que pueda tener el contrato debido cumplimiento.

Además, he advertido, como cuantos lean la prensa de Granada y Almería que si bien abundan los sueltos manifestando que se hacen tales y cuales obras, no corresponde a los anuncios de cuanto se dice realizado y en vías de terminación lo que en realidad se ejecuta. Por consiguiente como estamos en el caso de no consentir más tiempo que continúe Granada privada de los medios de comunicación a que tiene derecho, yo me permito rogar al señor ministro que tome con interés este asunto, y que haciendo cargo de la importancia que tiene para Granada, no solo estimule a la Dirección de Obras públicas y a la división de ferrocarriles para que cumpliendo su cometido inspeccione inmediatamente las obras que se realizan en el trozo de Moreda a Granada, sino que, teniendo en cuenta lo mandado en el pliego de condiciones, informen al señor ministro si está cumplido ó no lo que preceptúa el contrato.

En cuanto a las preguntas de su señoría, contestaré concretamente; conoce su

Acogió mi ruego con el interés que Granada se merece, y dictó la Real orden fecha 11 de Junio 1898, previniendo a la Dirección de Obras públicas, que, por conducto de la división de ferrocarriles a que pertenece Granada, se enterase del Estado en que se hallaban las obras mencionadas, haciendo entender a la Compañía la situación ilegal en que se encontraba.

Se habían concedido varias prórrogas a la Compañía entonces concesionaria del ferrocarril de Murcia a Granada, prórrogas que no dieron resultado ninguno. Al cabo de muchos años de otorgada la concesión fué, pues, necesario llamar la atención del ministro de Fomento para que estudiase el medio de declarar caducada la concesión. A los pocos meses de esto, y habiendo salido del ministerio la ilustre personalidad a que me refiero, se verificó una transferencia de dicha concesión a una nueva Compañía; la de los ferrocarriles del Sur de España, que, si no recuerdo mal, se comprometió, en un plazo de diez y ocho meses, a terminar el trozo de la línea comprendido entre Moreda y Granada. Hay la circunstancia de que, si bien se emprendieron las obras en dicho trozo, no se ha hecho absolutamente nada en el de Baza-Guadix-Moreda. A Granada le interesa mucho que se termine con la prontitud debida; porque habiéndose hecho la transferencia en 22 de noviembre de 1898, el plazo para terminar las obras expira el 22 de mayo del año actual, y hay el temor fundado, en vista de lo que viene aconteciendo, de que, a virtud de esa nueva transferencia, corran las obras análoga suerte que en las anteriores, sucediéndose unas a otras prórrogas.

Teniendo yo esto en cuenta, y a fin de que no sume Granada una nueva burla a las que viene sufriendo desde hace muchos años, por el desatendido que estuvo siempre lo que a su interés concierne, y por no haberse cuidado de exigir del concesionario el cumplimiento de lo estipulado en el pliego de condiciones, a este propósito me levanto a dirigir algunas preguntas al señor ministro de Fomento.

En primer lugar, deseo que su señoría tenga la bondad de manifestar al Congreso si está dispuesto a que la Compañía del ferrocarril de Murcia a Granada, hoy la Compañía del Sur de España, encargada de la construcción a que me refiero, de Moreda a Granada, cumpla lo contratado dentro del plazo en que se comprometió a terminar las obras, este es, para el día 22 de mayo del año actual.

Segunda pregunta: si está S. S. dispuesto a obligar a esta Compañía a que comience y ejecute los trabajos en el trozo relativo a Baza-Guadix, según los términos del pliego de condiciones que aceptara.

Y como consecuencia de estas preguntas, voy a permitirme hacer algunos ruegos al señor ministro de Fomento.

Es el primero que se sirva traer al Congreso el expediente relativo al ferrocarril de Murcia a Granada, en el cual constará la transferencia a favor de la Compañía del Sur de España.

En segundo lugar, deseo que si en ese expediente no hubiera datos relativos a los términos en que se verificó la transferencia, y las condiciones señaladas en ella para variar el trazado de la línea a que me refiero, se sirva S. S. pedir a la Dirección de Obras públicas los datos que haya en la misma que afecten a las variaciones del trazado y empalmes.

Además, desearía que se sirviese su señoría traer a la Cámara la contestación que diera la Compañía entonces concesionaria del ferrocarril de Murcia a Granada, ó la que sucedió, a la Real orden de 11 de junio de 1898, y el informe que diese la Dirección de Obras públicas la División de ferrocarriles respectivas.

Asimismo le ruego que se sirva traer cuantos antecedentes estén relacionados con la nulidad que parecen instar varios obligacionistas, de la transferencia efectuada en 22 de noviembre de 1898.

Estas preguntas y ruegos que he tenido el honor de dirigir al señor ministro de Fomento, obedecen a que, según las noticias que he adquirido respecto a la construcción del trozo Moreda-Granada, son pocos los operarios que se ocupan en las obras, y que éstas, a pesar de que faltan cuatro meses para terminar el plazo, no se hallan en condiciones que permitan esperar que pueda tener el contrato debido cumplimiento.

Además, he advertido, como cuantos lean la prensa de Granada y Almería que si bien abundan los sueltos manifestando que se hacen tales y cuales obras, no corresponde a los anuncios de cuanto se dice realizado y en vías de terminación lo que en realidad se ejecuta. Por consiguiente como estamos en el caso de no consentir más tiempo que continúe Granada privada de los medios de comunicación a que tiene derecho, yo me permito rogar al señor ministro que tome con interés este asunto, y que haciendo cargo de la importancia que tiene para Granada, no solo estimule a la Dirección de Obras públicas y a la división de ferrocarriles para que cumpliendo su cometido inspeccione inmediatamente las obras que se realizan en el trozo de Moreda a Granada, sino que, teniendo en cuenta lo mandado en el pliego de condiciones, informen al señor ministro si está cumplido ó no lo que preceptúa el contrato.

En cuanto a las preguntas de su señoría, contestaré concretamente; conoce su

señoría cual es el estado de las cosas: hay tres trozos, porque hoy realmente ese ferrocarril puede denominarse de Lorea a Granada; un trozo de Lorea a Baza, que ya está en explotación, otro de Baza a Moreda, encomendado a una Compañía, y otro de Moreda a Granada; a cargo de otra Compañía la del Sur.

A los pocos días haberme yo encargado del Ministerio, tuve ocasión de intervenir en este asunto, en acelerar el despacho de la transferencia de ese trozo a la Compañía del Sur de España concediéndola ó negándola, sin entrar yo en la resolución del dictamen, que competía al Consejo no Estado, sino solo en que se despatchara el asunto con celeridad, y se dijera si debía conceder ó negar la transferencia, comprendiendo yo que tenía gran importancia para Granada el que se viese si ese ferrocarril, ya tan castigado podía pasar a aquella Compañía que parecía dispuesta a cumplir exactamente sus compromisos.

Efectivamente, no sé si en la fecha que S. S. ha dicho ó en otra, se hizo la transferencia de la concesión de este ferrocarril a la Compañía del Sur. Yo tengo ordenado que se dé cuenta periódicamente del estado de los trabajos de ese ferrocarril; no tengo aquí los últimos datos, pero en estos últimos días los he examinado, antes de haberme anunciado su señoría su pregunta. No puedo yo juzgar hasta qué punto haya celeridad ó abandono en esos trabajos; de la rápida lectura de los trabajos que se indican he deducido que acaso no se llevan a cabo con toda celeridad debida; pero, desde luego, si son ciertos los datos, allí se está trabajando.

Hay que advertir que la parte más difícil, lo que imposibilita más aquella obra lo que ha sido causa principal de que las Compañías no hayan podido cumplir sus compromisos, lo que ha servido, si no de pretexto, al menos de explicación de que las obras no se hacen con la celeridad debida, es la que se relaciona con las expropiaciones. Su señoría sabe que esta cuestión viene muchas veces a ser una dificultad por las exigencias crecidas de los propietarios y por los trámites que establecen las leyes. Pero resulta, según he sabido hace pocos días, que para este segundo trozo de Baza a Moreda, como para el de Moreda a Granada, se ha solicitado una prórroga de cuatro años, si no estoy equivocado, a fin de terminar las obras.

Esta solicitud, a la que no ha habido más remedio que dar la tramitación que marca la ley, está a informe del Consejo de Estado en pleno y tan pronto como este alto Cuerpo lo evacue, el Ministerio de Fomento, en vista de todos los antecedentes y contingencias que pueda dar lugar la caducidad ó subsistencia de las concesiones para los intereses de la provincia de Granada, resolverá lo que estime más conveniente para el interés público.

Es cuanto puedo contestar hoy a su señoría sobre este particular.

### Rectificación.

El Sr. Marin de la Bárcena: De las manifestaciones del señor ministro de Fomento resulta confirmado lo que yo indicaba en cuanto a la parsimonia con que se llevan los trabajos del ferrocarril de Murcia, Moreda a Granada.

Podrán existir, en efecto, dificultades relacionadas con la expropiación de terrenos. De este ni de ningún otro punto concreto quiero tratar ahora, porque no debo hacer sino completo conocimiento de causa; lo haré cuando tenga los datos que S. S. ha ofrecido enviar al Congreso.

Yo no tengo en este asunto otro interés que el de que no continúen un día más las burlas, que no merecen otro calificativo, de que han sido objeto Granada lo mismo que Murcia, en cuanto a la construcción del ferrocarril se refiere, porque es al hecho, que una vez prestando que la paralización de los trabajos ó su lentitud depende de una cosa, y otras veces diciendo que de otra, han pasado quince años desde que esa concesión se otorgó, y me parece tiempo sobrado para haber terminado la construcción de la línea.

Otra de las manifestaciones que ha hecho el señor ministro de Fomento, será objeto de estudio detenido por mi parte cuando venga el expediente a la Cámara, toda vez que de las palabras de su señoría se desprende que, una concesión es la del trozo de Moreda a Granada y otra la de Baza a Moreda, lo cual será objeto mi impugnación; y llamo sobre ello la atención de S. S., porque si la concesión se hubiera hecho en esos términos, y si la prórroga relativa a Baza-Moreda se entendiera aplicable a uno y a otro trozo, confundiendo cosas completamente claras, con concesiones que subsistieran a cargo de la antigua Compañía, que es hoy ilusoria, caeríamos en un verdadero caos en daño del interés público, aunque con provecho de la Compañía concesionaria del trozo de Moreda a Granada, que es de fácil y poco costosa realización, mientras que en el de Baza a Guadix-Moreda hay que vencer más dificultades.

Dando las gracias al señor ministro de Fomento por su atención en contestar a las preguntas que me he permitido dirigirle, y por la promesa de traer los antecedentes que he reclamado, le ruego nuevamente que, en cumplimiento de lo que preceptúa el pliego de condiciones, y usando de la facultad que tiene para inspeccionar los trabajos, según el artículo 30 del mismo y de la ley de ferrocarriles, en cuya virtud y por medio de sus agentes, debe ejercer la inspección y vigilancia que le compete, tanto en la parte administrativa como en la técnica, ordene que inmediatamente se realice esa inspección, para que de una manera oficial conozcamos en qué estado se encuentran la construcción del trozo de Moreda

a Granada, porque me parece que está vedado el que entremos a hablar de prórrogas a las cuales yo he de oponerme; y estoy cansado de oír promesas que no cumplen nunca, y es necesario ya deducir las consecuencias que se desprenden de la inspección que puede S. S. ejercer por medio de la división de ferrocarriles según las noticias que se obtengan del estado de la construcción y de la aprobación por aquella de si se ha cumplido el pliego de condiciones realizando obras cuyo importe esté en relación con el total del presupuesto.

Perdóneme, pues, S. S. que insista en este asunto, y que le ruego encarecidamente que, una de las primeras cosas que realice, es la inspección a que me refiero, independientemente de la remisión de los documentos y antecedentes que he pedido, pues con ellos a la vista tendré ocasión de molestiar nuevamente a atención del Congreso.

El Sr. Ministro de Fomento (Marqués de Pidal): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.  
El Sr. Ministro de Fomento (Marqués de Pidal): Sin perjuicio de que se haga la inspección por los medios que el Ministerio de Fomento y la Dirección de Obras públicas tiene a su alcance, yo facilitaré particularmente a S. S. los datos que hace pocos días reclamé y que ha entregado la Compañía.

### Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª.—Motril.—Contra Angéles González Guirrez y otro, sobre adulterio.—Abogados, Sres. Puertas y Fernández Abril; secretario, Sr. Caro.

—Juzgado de Motril.—Contra Federico Maldonado García, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Afán de Rivera; procurador, Sr. López, secretario, señor Caro.

—Juzgado de Baza.—D. Justo Soria Martín, sobre defraudación.—Abogado, Sr. Sánchez Reina; procurador, Sr. Donnet; secretario, Sr. Serna.

Sección 4.ª.—Juzgado de Loja.—Contra José Galvez Bernal, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Contreras; procurador, Sr. Arenas; secretario, Sr. Alonso.

—Juzgado de Montefrío.—Contra Isabel Castro García, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Capilla; procurador, Sr. S. de Molina; secretario, Sr. Alonso.

Sala de lo Civil.—Juzgado del Sagrado.—D. José Pérez del Pulgar con don Juan Hurtado Sánchez y otros, sobre indemnización de daños y perjuicios.—Abogados, Sres. Notario y Mirasol; procuradores, Sres. Navarro y Rodríguez Carmona; secretario, Sr. Caro.

Homicidio. Ante la sección segunda de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia compuesta por los señores don Diego García Aliz, D. Ignacio García Martín y don Ramón de las Cagigas con intervención del Jurado se ha visto en recurso de revisión la causa procedente del Juzgado de instrucción del Campillo seguida contra José Domínguez Ibañez, por el delito de homicidio perpetrado en la persona de don Enrique Díaz Rodríguez cuyo hecho tuvo lugar el día 28 de julio de 1898 en la calle de Enriqueta Lozano de esta capital.

Sostenida la acusación particular el abogado don José Benavides Chacon estando representado el Ministerio público por el abogado fiscal don José Rodríguez y la defensa del procesado por el letrado don Fermín Camacho.

Practicada la prueba testifical y documental se concedió la palabra al Ministerio público el que expuso en dicho acto sus conclusiones provisionales con carácter de definitivas.

Acto seguido empezó su informe el acusador privado suspendiéndose el juicio que continuará en el día de hoy.

### Miscelánea.

Locomotoras. A mediados del presente mes de Febrero, llegarán a Almería tres magníficas locomotoras encargadas por la empresa del ferrocarril de Linares a Almería.

Aguilera. El Centro Instructivo del Obrero, de Madrid, ha elegido presidente de la Junta directiva, al diputado a Cortes por Albuñol, don Alberto Aguilera.

Sangrienta riña. En Orgiva, se suscitó en las primeras horas de la noche del día primero del actual una acalorada reyerta entre los hermanos Francisco y Manuel Martín Martínez, de una parte, y de la otra, José Yañez Fuentes.

Vinieron a las manos los referidos individuos entablándose una sangrienta lucha, que tuvo consecuencias desagradables. José Yañez hizo con una pistola un disparo sobre Francisco Martín, a quien el proyectil le atravesó el cuello.

A su vez, ambos hermanos agredieron con facas al Yañez, asestando-le cinco puñaladas en la espalda, causándole otras tantas heridas de proñóstico reservado. En la contienda intervino la Guardia civil del puesto, deteniendo a Manuel Martín que resultó ileso. El Juzgado de instrucción del partido se personó en la posada de Lute, donde ocurrió la pendencia. Francisco Martín y José Yañez que

daron en estado grave. Los tres contendientes son casados y, según parece surgió la cuestión por exceso de bebida.

Servicios de la policía. Durante el anterior mes de enero ha prestado el cuerpo de policía de esta capital los servicios siguientes: Individuos detenidos. Por embriaguez y escándalo, 9; blasfemos, 12; por ofensas a la moral, 6; por diferentes delitos, 4; reclamados para cumplir condena, 7.

Auxilios prestados. Heridos conducidos al Hospital y a la Casa de Socorro, 17; intervención en muertes casuales, 8; idem en incendios, 1; denuncias por delitos ó faltas, 29; individuos presentados a los Juzgados, 33.

### En la Cámara de Comercio.

Anteanoche celebró asamblea general la Cámara oficial de Comercio é Industria de esta provincia.

Asistió gran número de socios. El objeto de esta junta era dar cuenta de como han cumplido la misión que se les encomendó los representantes de nuestra Cámara en la última Asamblea de Valladolid.

Por enfermedad del Sr. Echevarría presidió esta junta el vicepresidente de la Cámara D. Paulino Ventura Traveset.

El secretario accidental Sr. López Siles dió lectura del acta de la anterior, celebrada en 7 de enero.

Por iniciativa de la presidencia, la Cámara acordó consignar en acta su sentimiento por la muerte del secretario de la asociación.

Leída una carta del Sr. Echevarría, justificando su ausencia de esta asamblea y explicando concisamente su gestión en la vallisoletana, D. Fermín Camacho hizo uso de la palabra para exponer como él y el Sr. Echevarría habían respondido a la confianza y representación que les otorgó la Cámara granadina, nombrándolos sus delegados en la referida Asamblea de las Cámaras de Comercio de España.

Asistimos a esta Asamblea—dijo el Sr. Camacho—animados de los mejores propósitos. Todos habíamos abrigado grandes esperanzas desde que las Cámaras levantaron en Zaragoza una bandera necesaria. Al convocar la Asamblea de Valladolid creíamos que se trataba de acometer una obra nacional, de poner en ejecución las ideas iniciadas y defendidas en Zaragoza, y nos equivocamos. No quiere decir esto que hayamos sufrido un desengaño. Es que el movimiento primitivo parece que se ha desnaturalizado y que por virtud de esta nueva fase que presenta y por las dificultades que a las Cámaras habrán de salirles al paso, es de temer que fracase la saludable obra acometida.

Declare en la convocatoria de Valladolid que en la Asamblea solo se había de tratar de organización y procedimientos. Crease que nada se había de hacer en frente ni distinto de lo consignado en el programa de Zaragoza y que la Asamblea vallisoletana no había de intentar ninguna reforma ni medida de las que constituyen el dogma de los partidos políticos. Pero no sucedió así. En la primera sesión de la Asamblea se presentó un proyecto de bases cuyas declaraciones previas se apartaban de la convocatoria.

Lo que los representantes de Granada podían hacer é hicieron fué estudiar estas declaraciones, ver lo que era fácil conseguir de los poderes públicos y analizar lo que en todo ello importaba a la nación y a la provincia. Allí señalamos y pedimos la revisión de los monopolios actuales y el libre cultivo del tabaco. Aquella actitud nuestra, aprobada por la Asamblea, ha venido a coincidir con las gestiones que en las Cortes y cerca del Gobierno se están haciendo para que la revisión y el libre cultivo se concedan.

Aprobadas las bases, discutióse mucho sobre la organización y procedimientos, punto capital de la Asamblea. Discrepamos del criterio de pedir que se hiciesen cien millones de pesetas de economías porque entendamos que, lejos de insistir en cifras cerradas, lo que importaba era trabajar y conseguir eficaces y verdaderas economías en los servicios, porque lo que falta es gastar mucho y gastarlo bien, procurando que los presupuestos se conviertan en veneno de riqueza, suprimiendo los centros burocráticos y consultivos que consumen la vida de la nación y fomentando la agricultura.

Cuanto a la idea de formar la Union Nacional, que unos opinaban si sería núcleo, otros Liga y otros partido, los representantes de Granada pusimos término a la discusión preguntando si se trataba de gobernar ó de recabar de los poderes públicos el ser bien gobernados. La comisión organizadora contestó que se aspiraba al poder. Se conformaba esto con los fines de la Asamblea de Zaragoza?

Entendíamos que en el momento en que el movimiento iniciado se convirtiera en instrumento de gobierno, fracasaría todo, porque todavía estamos dentro del período de propaganda y no procede acelerar hoy lo que por sus pasos contados puede venir mañana, sino abrir campo ancho en el movimiento actual de las Cámaras para que a él cooperen los hombres de todos los partidos, sin exclusivismo alguno, que paulatinamente lleven a los centros oficiales y a las leyes las ideas del programa de Zaragoza.

Con la aprobación de las bases tal como las había redactado la comisión organizadora terminó la Asamblea. Nosotros, que opinamos contra la formación de un nuevo partido, no podemos estar en esto al lado de la comisión y nos daremos por satisfechos con el programa de Zaragoza se realice.

Concluyó el Sr. Camacho expresando su agradecimiento a los vallesoleros por las atenciones que habían dispensado a los delegados de Granada, elogiando la discreción y acierto con que el Sr. Paraiso dirigió en la Asamblea los debates, ponderando la manera con que el Sr. Echevarría llenó su cometido, analizando el acuerdo de unión con la Liga de Productores y las últimas gestiones hechas con tal fin y terminó deseando que entre los Productores y las Cámaras se afirmara la concordia, para que el fracaso no comience por las dificultades que se susciten.

La Cámara aprueba la gestión de sus delegados y les da un voto de gracias a propuesta de uno de los socios presentes.

**Herido.** En Beas de Granada, Nicolás Húñica Madero de edad de 19 años sostuvo el domingo por la tarde una reyerta con un vecino suyo, cuyo nombre se ignora.

El primero resultó herido en el brazo izquierdo, de una puñalada.

El herido ingresó en el hospital de San Juan de Dios, por orden judicial.

**Traslación de un cadáver.**

—D. Miguel J. Rodríguez Acosta ha solicitado autorización del Gobernador de la provincia para trasladar el cadáver del niño Julian Damas y Rodríguez Acosta desde esta capital al panteón de familia que poseen en Jua. **Rifa.** Anteanoche, a las nueve, fué herido en la cabeza Antonio Fernández Rivas de un botijazo que le dió un individuo que se hallaba en estado de embriaguez.

Ingresó el herido en el Hospital.

**Caida.** Anteayer tarde, dió una caída en la placeta del Queso, Filomena García Flores, de 38 años de edad, hiridosse en la sien izquierda.

Fuó curada la referida mujer en el Hospital civil.

**Atropello.** Ayer, a las doce de la mañana, fué arrollada por una bestia, frente al café de la Alameda, Resa Benavides Viso, de 74 años de edad.

La caída que dió la citada mujer, a consecuencia del atropello, le produjo una contusión en el muslo derecho.

La lesionada fué asistida de primera intención en la Casa de Socorro, pasando después en una camilla al hospital de San Juan de Dios.

**Los presupuestos de ampliación.**—El señor ordenador de pagos del presupuesto provincial ha dirigido a los alcaldes de la provincia una circular, haciendo saber que, con motivo a lo dispuesto en la ley de 28 de noviembre de 1899 y Real decreto de adaptación de 30 del mismo mes y año y la Administración local, estableciendo el año económico natural ha quedado suprimido el período de ampliación de los presupuestos, por cerrarse su ejercicio definitivamente en 31 de diciembre.

**Tribunales de reválida.**—Los jurados que han de actuar en los exámenes de reválida elemental de las Escuelas Normales de esta provincia, durante el trienio que ha comenzado, han quedado constituidos en la forma siguiente:

Para la Escuela Normal de Maestros: D. Agapito Moreno de Saiz, canónigo de esta Metropolitana.

D. Salvador de la Cámara y Arribillaga, catedrático de la Sección de Ciencias del Instituto de esta provincia.

D. Miguel de la Iglesia Diego de la de letras del mismo centro docente.

D. Juan Moreno Pérez, profesor de la Escuela Normal.

D. Agustín Rodríguez Lecea, Regente de la escuela graduada aneja a la Normal.

Para la de maestras: D. Federico González Solano, canónigo de la Metropolitana.

D. Joaquín Reyes García y Romero, catedrático de la Sección de Letras del Instituto provincial.

D. Francisco Morote y Greus, de la de Ciencias del mismo centro docente.

D.ª María de la Gloria Caracnel, profesora de la Escuela Normal.

D.ª María de la Capilla Píera, profesora de la misma Escuela.

**Ganivet en el Español.** Hablando en la próxima campaña artística en el Teatro Español, de Madrid, escribe F. de L. en *El Imparcial*:

«Reorganizada la compañía que venía actuando en el que llaman algunos todavía «clásico coliseo» figurarán además de Perrin y La Riva, Julia Sala y Fuentes, esperándose que sea contratada también la señora Guillén.

los empresarios dedicarán tres horas diarias a la lectura de las obras que les lleven los jóvenes principiantes y manifestarán sin ambages, rodeos ni dilaciones su opinión.»

**El Comercio.** Esta sociedad convoca a todos sus socios a junta general que se celebrará a las ocho de la noche de hoy para tratar asuntos de interés.

**A Motril.** Ha salido para Motril, el acaudalado propietario D. José Jimenez Caballero.

**Las discusiones periodísticas.**

No somos amigos de discusiones de periódico a periódico; porque una larga experiencia nos ha enseñado que, por regla general, de esas discusiones no brota nunca la luz, sino que surgen frecuentemente las tinieblas de la pasión oscureciendo las cuestiones más claras y causando graves daños al interés público.

Los debates periodísticos pasaren de moda: el lector se aburre y bosteza cuando vé entabladas discusiones que, casi siempre, merecen tal calificativo, sine el de reyertas porque, desgraciadamente, no todos los que se titulan periodistas tienen la educación y el conocimiento necesarios para tratar un asunto sin decir atrocidades, ni cometer lamentables groserías.

Además, hay muchos que no se temen el trabajo de coger los libros, adquirir datos y estudiar las cuestiones. Es más cómodo dejar correr la pluma a lo que «salga, entrometiendo en un artículo altisonante, aunque no tenga sentido, una decena de palabras gruesas del antiguo repertorio, y en desuso, y batir el címbalo de las pasiones.

Afortunadamente, los tiempos en que estas cosas entusiasman al lector han pasado; hoy le producen tedio. El público busca razones, y las examina con frialdad, realizando un trabajo de análisis que antiguamente no hacía y ante el que se estrellan los argumentos huecos, las palabrotas y los ditirambos.

Lo mejor que pueden hacer los periódicos en beneficio de su país, es explicar, como cada uno las entienda, las cuestiones que interesan a la opinión, exponiendo lisa y llanamente su criterio, las razones y los datos en que lo fundan y dejando al público que examine, compare, juzgue y resuelva.

A esta norma de conducta, que es la que sigue la mayoría y la parte más ilustrada de la prensa, ceñámonos nosotros.

**Comision provincial.**

**Sesión del día 3.** Preside el Sr. Vargas Romero y asisten los Sres. Hites, Burgos Careaga, Cobe Leon, Moreno Pérez y Azuñeta.

Aprobada el acta de la última sesión del mes pasado, se adoptan los acuerdos siguientes:

Que se celebren en el mes actual doce sesiones, en los días hábiles que el señor Vicepresidente designe, y a las dos de la tarde.

Informar al Gobernador en el presupuesto de inversión de 666 pesetas para obras de la Cárcel.

Que se interese del Gobernador copia ciertos documentos necesarios para poder emitir informe en la reclamación de don José Pérez López contra el reparte de Mecina Fendales.

Informar a dicha autoridad gubernativa en el expediente de reclamaciones de varios vecinos de Capileira, contra repartos veiniales.

Se aprueban varias cuentas de bagajes, correspondientes a Almacén, Torvizcón, Granada, Pines Puente, Alhama y Gor.

Se autoriza la salida del Manicomio del demente Adolfo Viñole Amat.

**Alcalde procesado.** El Juzgado de instrucción de Motril ha dictado auto de procesamiento y suspensión contra el alcalde de Luján don Francisco Cabrera Pérez.

**Oficial de Sala.** Ha sido nombrado oficial de Sala en la vacante producida por fallecimiento de don Francisco Rodríguez Escobar el cónsul curial D. Manuel Rivera Rojas.

**Juramento.** El sábado anterior y ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia prestó juramento con motivo de su incorporación al Colegio el nuevo abogado D. Antonio Lerezazo Medina.

**Sanchez Roman.** Leemos en *La Unión Mercantil*, de Málaga:

«El ilustre senador por la Universidad de Granada D. Felipe Sánchez Roman ha contestado en términos afectuosos al mensaje de felicitación que le dirigieron los estudiantes de Facultad, residentes en Málaga, con motivo de su intervención en los trabajos para que no fueran suprimidas las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias en la Universidad de este distrito.»

**La Cruz Roja.** El jueves próximo, a las siete de la noche, celebrará sesión en el parque de Bomberos la Comisión provincial de *La Cruz Roja* en Granada.

**Cargos eclesiásticos.** Por haber ya sido ocupado el Provisorato y Vicaría general de este Arzobispado el Dr. D. Francisco Navarro y Calvo, canónigo de la Catedral, ha sido nombrado Fiscal general eclesiástico de la Archidiócesis el Teniente fiscal y Capellán de los Reyes Católicos doctor D. Benito Casermeiro y Aurielas.

La vacante que esta última promoción deja será ocupada por el Vice Rector del Seminario D. Ramón Pérez Rodríguez.

También han sido nombrados secretario de la Delegación de Capellanías vacantes y de la Junta de Reparación de templos y edificios eclesiásticos de la Diócesis D. Nicólas Casado y Torreblanca; y Archivero general del Arzobispado y archivero-contador de la Delegación de Capellanías el Dr. D. José M. Campos Pulido.

Cardona con D. José Martínez Pérez y D.ª Francisca Moral Lechaga con D. Antonio Pérez Casas.

**Robo frustrado.** Anoche penetró un individuo desconocido en la portería de la casa núm. 18 de la Plaza de Bibarrabla, junto al café económico que existe en la misma.

El mencionado sujeto intentó llevarse unos cuantos metros de la tubería del gas, a cuyo efecto arrancó un trozo de diez ó doce metros.

Al romperse la tubería apagóse repentinamente el alumbrado del café, dando origen a que el dueño se aperciobiera de lo ocurrido.

El rata, al verse sorprendido, abandonó la presa, emprendiendo la fuga. El portero de la casa y el dueño del café, salieron en persecución del caco, siendo auxiliados por unos guardias del municipio.

El ratero dejó a todos burlados, no sin sembrar la alarma por la plaza y calles colindantes.

**Advertencia.** Por falta de espacio nos vemos obligados a retirar a última hora, y ya compuestos, varios originales de interés, entre ellos de la revista de la conferencia que dió anteayer en la sociedad *La Obra*, el señor Maurell y que (D. m.) publicaremos mañana.

**Prevision del tiempo.**

*Escotástico* hace en su *Gaceta Meteorológica* la siguiente prevision del tiempo para la quincena actual:

Del 3 al 4, lluvias en lo general de las regiones; del 5 al 6, borrascas y gran oleaje en nuestros mares y costas, ventarrones y chubascos en el centro; del 7 al 8, hielos en el N. y Centro de la Península; del 9 al 10, frío y escarchas en Vascongadas, Asturias, Galicia y N. de Portugal; del 11 al 12, buen tiempo en Andalucía y provincias de Levante; del 13 al 14, lluvias en lo general de las regiones, y el día 15 fuertes escarchas en el centro y en las medias altitudes.

**Movimiento de población.** Ayer se registraron en esta capital diecisiete nacimientos y nueve defunciones.

**La Guardia civil.**

La de Algarinejo ha ocupado una escopeta y un cuchillo a Antonio Sanchez Pérez, y un pañal a José Calz Valverde.

—La de Diezma una escopeta a Antonio Jimenez Rome, presunto autor de robo.

—La de la capital ha detenido a José Gomez Gonzalez, Juan Ramirez Rodriguez, José Ramirez Nieros y Juan Soto Rodriguez.

—La de Montefrío ha detenido a Cristóbal Fortis Peinado (a) *Pacheco*, autor del hurto de un billete de cincuenta pesetas al vecino de Loja Cipriano Roldán Garcia.

**Viajeros.** Procedente de Málaga ha llegado a Granada D. José Pellegri.

—Han salido para Motril, la señora Condessa de Torreisabel y familia.

—Han llegado a Granada, hospedándose en el hotel Victoria, el doctor Lanarraga, Mr. Mer Stiebel, don Ernes y Zipper, Mr. Yulme. D. Felipe Lopez, Sr. Jordan, y D. Luis Sanchez.

—En el hotel Alameda, D. Cayetano Rogel, D. Narciso Darrande, D. Valentín Garassa, D. Andrés Heiberg, D. Jaime Parladé, Mr. Mostyn y D. Francisco Montes Sierra.

**Casos y cosas.**

**Detenido.** La policía ha detenido a Rafael Arnedo Fernandez, por ofensas a la moral.

**Robo de un manto.** Ayer tarde, en el trayecto del Cuadro de San Antonio a la Placeta del Naranjillo le sustrajeron el manto a una joven que acompañaba al panadero de Viznor, Antonio Higuera Bravo.

Del hecho se ha dado cuenta a la policía.

**Entre los vinos dulces,** licorosos ó de postre, desentella el Moscatel, hecho con uva bien conocida por su olor *sui-generis*, que no desaparece con la fermentación y se acerca a los añejamientos. Pero enturbada en substancias esta uva y bajo el velo privilegiado de Jerez, y, sobre todo, añejados los mostros durante largos años por la Casa Pedro Domecq, adquieren una finura al paladar, un aroma tan exquisito y un aboco tan grato, que se bebe con delicia incomparable. Miles y miles de personas visitan las bodegas de Domecq; después de probar los vinos más exquisitos, llegan, fatigada la boca y harto el estómago, a paladar el «Moscatel Leon XIII», el «Moscatel de la Reina» ó el «Delicia Jerezana», y, sobre todo, las señoras y los niños, piden repetit de «una bebida» tal deliciosa produce, heche que prueba las exquisiteces que atesoran cualquiera de los mencionados Moscatels.

**Notables efectos.** Las dispensias y dolor de estómago se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carles.

**Interesante.** Gran surtido de guantes de todas clases. Novedades para señoras y caballeros. Acera del Casino, 9, entransuelo.

El domingo a las cuatro de la tarde se verificó el entierro de la señora deña Clementina Piá y Puig, esposa del ilustrado catedrático de esta Universidad, y abogado del Colegio granadino, D. Antonio Díaz Domínguez y madre del docto profesor del Sacramento, D. Antonio Díaz Piá.

Presidieron el duelo, los señores D. Francisco Angulo Prados, como Decano del Colegio de abogados; don Pablo Peña Entrala, como Decano de la Facultad de Derecho; D. Vicente Artega, como amigo; D. Francisco de Paula Alveira, como eclesiástico; y como individuo de la familia D. Francisco Díaz Domínguez, distinguido médico de Motril.

Llevaban las cintas del feretro, los señores D. Francisco Blanco Constan y D. Francisco Leal de Ibarra, como representantes de la Universidad; don Agustín Rodríguez Aguilera, en representación de la Facultad de Derecho del Sacramento; D. José Valenzuela, por los profesores auxiliares de la Universidad; D. Luis Rico, como amigo de la familia; y como individuo

del Colegio de abogados, D. Fermín Camacho.

Una numerosa y distinguida concurrencia acompañó al cadáver hasta la iglesia de Santa Ana, rindiendo así a la finada ese último tributo de consideración y afecto, a que tan acreedora se hizo la señora Piá.

Ayer a las once de la mañana se repitió la manifestación de duelo, con ocasión de los funerales, que en sufragio por el alma de la difunta se celebraron en la iglesia del Sagrario.

A dicha hora, el templo, severamente adornado con negros paños y profusión de luces, se vio ocupado por una numerosa concurrencia, en que figuraban las más distinguidas personas de esta capital.

Presidieron los señores D. Eduardo García Solá, D. Francisco Angulo Prados y D. Francisco Díaz Domínguez.

Terminada la religiosa ceremonia, a que asistió la Capilla de música de la Catedral, que con gran éxito supo acompañar los tristes cantos en que la iglesia nos recuerda el fin de nuestra vida, los concurrentes abandonaron el templo, con la amarga impresión que deja en el espíritu el recuerdo de un ser digno de la estimación general.

Reiteramos a la familia de la finada nuestro más sincero pésame por la irreparable desgracia que le afige.

—Repentinamente ha fallecido en esta capital el virtuoso cura económico de la parroquia de San Pedro don Francisco Granados.

Su muerte ha sido muy sentida. El día tres se encontraba dicho señor al parecer, en buen estado de salud.

Nada extraordinario se notó en él; ni la más leve queja, ni nada, en fin, que hiciera temer la proximidad de su fallecimiento.

Llegada la noche se retiró a descansar a la hora de costumbre, y en el transcurso de la noche le sorprendió repentinamente la muerte.

Por la mañana, extrañando los sirvientes que apesar de haber transcurrido con exceso la hora a que acostumbra levantarse, no saliera el señor Granados de su habitación, entraron en ella, encontrándose su cadáver en la cama, y produciéndose en la casa la confusión propia del triste suceso.

Ayer tarde se verificó el entierro, que demostró las grandes simpatías con que contaba el finado entre todas las clases, y en especial entre los pobres, que tenían en él Providencia, siempre solícita para remediar sus miserias y alentarlos con saludables consejos.

Precedían al feretro los niños del Hospital de San Rafael, las alumnas del Colegio de Calderón, los pobres del Hospicio, y otros muchos de los que el Sr. Granados socorrió con frecuencia.

Formaban también en la comitiva cuatro curas párrocos, dos delante y otros dos detrás del cadáver, vestidos con capa fúnebre y cetro.

Seguían el clero parroquial y el duelo, que presidía el Arcediano de la Catedral, D. Manuel Guardia y Gonzalez.

Después figuraba un largo cortejo de sacerdotes y amigos particulares del finado, entre los cuales se veía a personas de todas las clases sociales, desde las más elevadas, hasta las de más ínfima posición, demostrándose así las grandes simpatías y ejemplares virtudes del finado.

Dios le tenga en su seno y conceda a su aflijida familia la resignación necesaria para sobrellevar el rudo golpe que experimenta.

Anteayer fallecieron en Granada: D. Francisco Ortega Nadal.

D.ª Rosario Mesías Morales.

D. Ramón Yorda Bacamada.

D. Juan Molina Moreno.

D. Vicente Fernandez Blancas.

D. José Laehica Dneusas.

D.ª Dolores Morales Estrilló.

D.ª Trinidad Mendez Gomez.

Julian Damas y Rodríguez Acosta, párvulo.

**El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.**

Se encuentra en todas las Farmacias, 128 LA CAL.

Los asmáticos llegan a obtener su curación con el uso metódico de las Pastillas Morelló. Principales Farmacias.

**El Eco de la Moda.**

Hemos recibido y puesto a la venta en la Administración de este periódico, el número 5 de la ilustrada revista de modas EL ECO DE LA MODA.

El *figurin* iluminado comprende un teatrito de línea de viento.

El patron cortado al tamaño natural, es para un cuerpo de traje de novia. 15 céntimos ejemplar.

**El Eco de los Bordados.**

También se ha puesto a la venta el núm. 19 de este interesante y económica publicación que contiene 8 páginas de texto con profusión de dibujos inéditos. Número suelto 10 céntimos.

Subscripción por seis meses, 2'25 pesetas. Elegantes cuerpos, sombreros y abrigos de alta novedad.

**Compañía General de Electricidad de GRANADA.**

El Consejo de Administración de esta Compañía, cita a los Sres. Accionistas de la misma, para que se sirvan asistir a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 18 del mes actual, a la una de la tarde, en el domicilio social Zacatín, 12, principal, para dar cumplimiento a los artículos 15 y 41 de los Estatutos.

Compañía, con veinticuatro heras de antelación en dichas oficinas.

Granada 3 de febrero de 1900.—El Presidente, Dionisio Carnicero.

\*\*\*\*\*

**SORDOS**  
**Gran invento.**  
D. Vicente Ruiz, director del gabinete acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído a los sordos sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su Real Privilegio. El señor Ruiz remite gratis prospectos a quien los pida mandando sello.

Montera, 8.—Madrid.

\*\*\*\*\*

**Almoneda.**

En los días 5, 6, 7 y 8 se hace almoneda en la calle del Águila, núm. 3.

**Anticatarral REY a la terpina.**

cura radicalmente todas las enfermedades del aparato respiratorio como son: Tos, Catarros bronquiales, Tisis catarrales, Bronquitis crónicas, Trancaxo, Hemoptisis, etc., etc.

**Farmacia Moderna,**

Príncipe 10, Granada. Consulta médica gratuita, de 1 a 2.

**España en el Congreso. Lo de siempre.**

Sabe el lector, por los telegramas de nuestro corresponsal en Madrid, que el Sr. España habló nuevamente en el Congreso; y aunque lo que dijo por sabido pudiera callarse, fué tanto lo que disparató y tal el cúmulo de inexactitudes, desatinos é injusticias de su discurso, que creemos conveniente reproducirlo íntegro para que se juzgue, una vez más, de la seriedad y rectitud de juicio con que hace la campaña de sus pasiones el ya famoso diputado por Órgiva.

La verdad hallase tan alejada de los labios del Sr. España que no se encuentra, por más asiduamente que se la busque, en las sinosidades de su deshilvanado discurso. Las dos principales acusaciones que concreta, dirigidas una contra actos realizados por D. Eduardo Gomez y otra al señor Gomez Tertosa, se refieren a la distribución de los veinte mil y pico de duros procedentes de la liquidación de las láminas, que hizo el primero con ejemplo rectitud por amigos y adversarios reconocida, y a la explotación y derribo de la Posada de las Imágenes, realizados, con general aplauso, por el segundo.

El Sr. España, completamente trastornado, traba los hechos, atribuye a unos alcaldes lo que otros hicieron, se equivoca lastimosamente en las cifras, y destila veneno contra todo lo granadino, llegando en su locura hasta combatir a la Empresa constructora de la Gran Vía, que solo beneficios ha hecho a Granada y que tiene aquí las consideraciones y el respeto de todo el mundo.

No hemos de analizar, ni combatir, los desvarios de ese diputado, cuyo proceder reprobaba unánimemente la opinión pública de Granada. La mejor censura que podemos hacer de su diatriba es reproducirla, como lo hacemos, tomándola íntegramente del *Diario de Sesiones*.

**Habla España.**

*El Sr. España* Llegó: Señores diputados, he pedo lo la palabra para hablar también de una plaga no menos desoladora que las de la flojera y la langosta, y que está formada por ciertos animales bipedes é implumes de que habló Platon, y que habiéndose apoderado por asalto del Ayuntamiento de Granada, le han convertido en un foco de inmoralidad.

Empiezo por dar las gracias al señor ministro de la Gobernación por haber atendido mis indicaciones, excitando el celo del Gobernador de la provincia para que abra un expediente sobre la administración municipal de aquella ciudad durante el período de diez años, en el cual fui yo también alcalde, aunque breva tiempo; y exengo decirle que desearé mucho que cuando el expediente esté instruido no solo se me oiga como censurante, sino tambien por los datos que he de aportar a él, porque, parodiando una frase célebre, puedo decir en este asunto: yo acuso.

Me ocuparía de multitud de cosas, pero me obliga el reglamento a ser lacónico, y además, ese es siempre mi deseo, no molestar a la Cámara; pero por ahora, me basta sepa S. S. y lo haga saber al Gobernador de Granada, que hace dos años y medio que no se ha rendido ninguna cuenta por aquel Ayuntamiento, y aquí en la mano tengo una que importa muchos miles de pesetas, de la cual se puede entresacar una larga lista de gastos, de los que se llaman cuentas a justificarse, de cantidades entregadas al señor jefe de Obras públicas, de donde, entre otras enormes irregularidades, resulta que desde 28 de setiembre del año 1898 a mayo del 99, sin formalidad de subasta, sin justificar a quién ni cómo se compraron ni a qué precio, resultan invertidas nada menos que 37.869 pesetas en adoqueños. Se conoce que por aquel tiempo reinaba gran afición en la alcaldía a los adoqueños, y tal era la afición, que no se llenaban los requisitos legales para adquirirlos. Como este hay otra multitud de libramientos no justificados, y por consiguiente, ni se han justificado estas cuentas ni otras posteriores.

Este hecho, ya de por sí gravísimo, y que indica la marcha que allí lleva la administración municipal, está agravado por otros muchos. El Ayuntamiento de Granada ha transformado el alumbrado público de acuerdo con la Compañía de Lebon, y ha adoptado el mechoro Ater, que, como es sabido, produce menos consumo de fluido. Por condiciones del contrato está obligada la Compañía a bajar proporcionalmente el precio del alumbrado a medida que lo permitan los perfec-

cionamientos de la industria, a pesar de lo cual y de que con el nuevo mechoro obtiene gran economía, la ciudad sigue pagando lo mismo.

Otro hecho hay no menos notable. Hace dos años y pico que el Ayuntamiento de Granada obtuvo por liquidación de láminas la respetable cantidad de 22.000 duros, que se pagaron por la Dirección del Tesoro. El dinero ingresó en las arcas municipales, y a la hora presente no se sabe que haya formado un presupuesto extraordinario, ni se presume en qué se ha invertido esa suma, porque no podía invertirse más que en obras públicas municipales, después que no hubiera pendientes de pago deudas sagradas y de otras deudas tiene muchas aquel Ayuntamiento, como, por ejemplo, la del pago de sus haberes a muchos guardias municipales y otros empleados de ínfima categoría y pequeños proveedores que después de estar muchos meses sin cobrar han tenido que pedir limosna en las calles.

De manera, que con esos 22.000 duros, ni se han pagado estas deudas ni se han hecho obras municipales. En cambio se ha hecho una expropiación forzosa, cuyo expediente debe tener a la vista el delegado del Gobernador, y esa expropiación se han invertido escandalosamente los 22.000 duros de las láminas.

Para concluir, ruego al señor ministro de la Gobernación que se sirva llamar la atención del gobernador de la provincia sobre el hecho extraordinario de que se han variado las condiciones de la subasta, en virtud de la cual la Sociedad reformadora granadina se quedó con las obras de la Gran Vía; se han mejorado las condiciones para el contratasta en perjuicio de los que en tales condiciones hubieran podido tomar esas obras.

Como son innumerables los hechos de esta clase que podría citar, y como yo tendré ocasión de ocuparme de ellos en el expediente general, termino dando gracias al señor ministro de la Gobernación, y suplicándole que insista hasta depurar estos hechos escandalosos; porque la base de la regeneración de la Administración española está en la depuración de la administración de los Municipios.

**El ministro le toma el pelo.**

Todos los miembros de la comision se mostraron acordes en rechazar la proposicion.

En cambio, en la Cámara de representantes ha dicho un diputado que los Estados Unidos tienen el deber de ofrecer su mediacion amistosa entre Inglaterra y las republicas sud-africanas, y añadió, proveyendo los aplausos de la asamblea, que la Gran Bretaña no tiene razon al sostener la actual lucha y que el Transvaal está en su derecho al rechazar las pretensiones de los ingleses.

**La leyenda de Spion-Kop.** Segun refieren los indigenas del Natal, hace mucho, muchísimo tiempo que falleció cierto famoso jefe zulú.

El día de sus exequias una enorme serpiente, tan grande, que impuso terror aun á los más valientes, hizo su aparicion ante el fúnebre cortejo, de entre cuyas filas salió un joven y desconocido guerrero que cortó la cabeza al monstruo.

El gran sacerdote de los zulú, reveló algunas horas despues de ocurrida la hazaña, que la serpiente era la reencarnacion de un belicoso antepasado del jefe difunto.

Desde entonces la serpiente viene figurando en la mitologia zululandesa y reaparece de vez en cuando.

Cuando esto ocurre, aseguran los indigenas, que es presagio de que va á ocurrir un gran acontecimiento.

Ahora se dice que la serpiente apareció en Spion-Kop la víspera de la derrota sufrida por las tropas inglesas.

**Cartera de Granada.**

**La Alhóndiga.** Se vendieron ayer 88 quintales métricos de trigo, de 31'50 á 32'50. Las quintales.—Quedó una existencia de 1.522 quintales.

Los 88 quintales métricos equivalen á 206 fanegas vendidas de 54 á 60 reales fanega.

La cebada, de 24 á 25'50; las habas de 24 á 25, y el maíz, de 25 á 26.

**Monte de Piedad.** Operaciones verificadas en este establecimiento durante la semana anterior:

Por 45 desampenos de alhajas 3.579 pesetas.

Por 38 id. de ropas 542.

Por 53 empeños de alhajas 6.654.

Por 51 id. de ropas 695.

Caja de Ahorros.—Por 16 impositciones 380 pesetas.

Por 4 reintegros á cuenta y por saldo 5.210'14.

Consejero de turno para la presente semana, Excmo. Sr. D. Pedro N. Mirasol de la Cámara.

**Seccion religiosa.**

**Cultos para hoy.**

**Santos del día.**  
Dia 5.—Santa Dorotea, virgen y mártir.

**Jubileo circular.**  
En la iglesia del Angel Custodio. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

**Misa cantada.**  
En la Catedral y Capilla Real á las nueve.

**Misas de hora fija.**  
La hay de doce en la Magdalena, San Justo, en Ntra. Señora de las Angustias en la Magdalena y en el Angel Custodio.

En la iglesia del Sagrado Corazon de Jesus se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y diez y media.

**Misa de San Antonio.**  
Misa de doce á San Antonio de Padua en el Sagrario, el Angel Custodio, San Matias, Santa Escolástica, las Angustias las Capuchinas, en San José y en San Juan de Dios, en esta á las nueve.

Duodenario.—A San Nicolás en su iglesia á las cuatro.

**Rosario.**  
En la Catedral, San José y San Andrés á las ocho y media. En las demás iglesias á la oracion.

**Visita de la Corte de Maria.**  
Ntra. Sra. de la Pureza, en la iglesia de San Ildefonso.

**TELEGRAMAS**

**El Emperador Guillermo.**

Madrid 4 (1'50 tarde.)  
Dicen de Berlin que el emperador Guillermo ha publicado un rescripto, agradeciendo las felicitaciones recibidas con motivo de su cumpleaños.

**Lo de Kentucky.**

Madrid 4 (1'50 tarde.)  
Comunican de Nueva York que á consecuencia de las heridas que recibió en el atentado de que fué objeto hace pocos dias, ha fallecido el gobernador de Kentucky, Mr. Goebel.

**Comerciantes y productores**

Madrid 4 (7 noche.)  
Se ha publicado una comunicacion que les Sres. Paraiso y Alba dirigen á la Liga de Productores.

En dicha comunicacion, los Sres. Paraiso y Alba se declaran contrarios á la celebracion de una nueva Asamblea, que proponen los productores, é invitan á estos á negociar la union privadamente.

**Prisioneros en libertad.**

Madrid 4 (7'30 noche.)  
En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama oficial de Manila, diciendo que han llegado á aquella capital, procedentes de Batangas, cuatro oficiales, veintin soldados, tres empleados y cuatro mujeres, que estuvieron prisioneros en poder de los tagalos.

**Un buque incendiado.**

Madrid 4 (8 noche.)  
Un telegrama de Palma comunica que ha llegado á aquel puerto, remolcado por un vapor, el buque francés «Magdalena», con fuego á bordo.

El «Magdalena» navegaba con rumbo á Génova, declarándose el fuego en alta mar donde fué encontrado por dicho vapor.

En Palma se hacen grandes trabajos para la extincion del incendio.

Temese que sea imposible salvar el buque.

**De la Habana.**

Madrid 4 (8 noche.)  
Telegrafian de la Habana diciendo que han sido convocadas para mayo las legislaturas provinciales.

Se concede el derecho de sufragio solo á los individuos que sepan leer y escribir.

ende á descientos mil, anexionistas en su mayoría.

**El calor en Buenos Aires.**

Madrid 4 (8 noche.)  
Despachos de Buenos Aires participan que el verano es este año muy caluroso en la República Argentina.

Ayer fallecieron treinta personas, víctimas de insolacion.

**Ingleses y boers.**

Madrid 4 (8 noche.)  
Un telegrama de Londres participa que una columna boer que se dirigia á Jacobsdal, fué sorprendida en el camino por otra columna inglesa, que ocupaba inmejorables posiciones.

Ayudados en estas, los ingleses empezaron á hacer sobre los boers un furioso cañoneo.

En esto se levantó una impetuosa tempestad.

Poco despues, grandes masas de nubes se interpusieron entre ingleses y boers, pudiendo estos escapar sin sufrir grandes danos.

Cuando se despejó la atmósfera, vieron los ingleses que habian estado gastando pólvora inútilmente.

Madrid 4 (8 noche.)  
Han llegado á Pretoria muchos prisioneros ingleses, que figuraban como desaparecidos en los partes del general Buller.

Madrid 4 (8 noche.)  
Dicen de Londres que el doctor Leyds, representante del Transvaal en Europa, se halla cuidadosamente vigilado por espías.

En Londres se asegura que el embajador inglés en Berlin se ha quejado ante el Gobierno alemán, de que el ministro de Estado recibia visitas oficiales del doctor Leyds.

Madrid 4 (8 noche.)  
Se han recibido telegramas de Londres, que están siendo muy comentados en los círculos diplomáticos.

Segun los telegramas á que me refiero, un general ruso ha declarado que la movilizacion de tropas que han salido para el Afghanistan, es un medio hábil buscado por el Czar para ayudar á los boers contra los ingleses.

Madrid 4 (8 noche.)  
Noticias de Pretoria participan que se está activando la acuñacion de oro en aquella capital.

Mensualmente se obtienen diez millones de francos.

Madrid 5 (9'30 mañana.)  
Las últimas noticias del Africa, recibidas en Londres, dicen que los boers continúan el cañoneo de Ladysmith.

La guarnicion se muestra animosa, dispuesta á prolongar la resistencia.

En la plaza abundan los víveres.

Los boers aumentan sus trincheras, y se concentran en los caminos que han de atravesar los ingleses que, segun parece, se dirigen en socorro de la plaza sitiada.

Madrid 5 (2'45 tarde.)  
De Londres comunican que más de diez mil canadienses se han alistado para marchar al Transvaal, reclamados por Inglaterra.

Madrid 5 (8'30 noche.)  
Un telegrama de Londres participa que los boers han hecho prisionera en Shingierfontein una patrulla de carabineros ingleses.

Madrid 5 (8'30 noche.)  
La guarnicion boer de Dordrecht ha sido reforzada con ochocientos africanos holandeses.

Madrid 5 (8'30 noche.)  
Telegramas de París comunican que «L'Eclair» afirma que los embajadores ingleses en dicha capital francesa y en el Quirinal han recibido órdenes para que de comun acuerdo gestionen de Italia el envío de tropas á Egipto, donde Inglaterra preve grandes complicaciones.

Madrid 5 (8'50 noche.)  
El duque Macklemburgo ha manifestado que el imperalismo británico constituye un grave peligro que es necesario atajar.

Se lamentó de que Alemania carezca de una escuadra poderosa.

Dijo que Francia y Rusia unidas podrían perfectamente combatir á Inglaterra.

Madrid 5 (8'30 noche.)  
Se reciben telegramas de Londres diciendo que se ha confirmado la noticia de que las tropas del general Buller han cruzado el Tugela, marchando por Acton-Homes sobre Ladysmith.

Los burghers vigilan con varios cañones desde las inmediaciones del vado de Petgier los movimientos de los ingleses.

El gobernador de la plaza sitiada, general White, ha conseguido cambiar varios despachos con las fuerzas que marchan en su socorro.

Los periódicos de Londres se muestran optimistas respecto al éxito de la nueva intencion del general Buller.

Afirman dichos periódicos que este se ha apoderado de dos desfiladeros que facilitan el acceso á Ladysmith.

Añaden que el general Clercy, mandando numerosas fuerzas, ejecuta á la vez un movi-

miento envolvente por el Este de Ladysmith.

El «War Office» reserva los despachos que tiene respecto al movimiento de las tropas.

Se espera un combate de importancia.

Crece en Londres la expectacion.

Madrid 5 (8'30 noche.)  
Un telegrama de Londres participa que desde el campamento de Chieveley el general Baston está bombardeando las posiciones de los boers ocupan en Colenso.

Estos las han abandonado.

**Los anarquistas y la Exposicion.**

Madrid 5 (9'30 mañana.)  
El periódico «Le Temps», de Paris, ha publicado un suelto diciendo que los anarquistas proyectan volar la Exposicion de Paris cuando la visiten los soberanos.

Madrid 5 (9'30 mañana.)  
En Paris está circulando el rumor de que la Reina Victoria se propone abdicar en su hijo el príncipe de Gales.

Créese que se trata de un infundio.

**La Reina Victoria.**

Madrid 5 (9'30 mañana.)  
En Paris está circulando el rumor de que la Reina Victoria se propone abdicar en su hijo el príncipe de Gales.

Créese que se trata de un infundio.

**El cultivo del tabaco.**

Madrid 5 (11 mañana.)  
«El Liberal» de hoy publica un importante artículo de su redactor Sr. Trompeta, sobre el cultivo del tabaco en la provincia de Granada.

En ese trabajo se hace notar la injusticia cometida por la Compañía Arrendataria de Tabacos al negar á Granada, las condiciones que ha reconocido á otras provincias para el nuevo cultivo.

El Sr. Trompeta hace una calurosa defensa de Granada.

**Personal judicial.**

Madrid 5 (2'45 tarde.)  
La Regente ha firmado hoy entre otros, los siguientes decretos:

Trasladando á la presidencia de la Audiencia de Lugo, al presidente de la de Leon.

Nombrando para sustituir á este último á un magistrado de la Audiencia de Burgos.

Esta vacante se amortizará.

**La alcaldía de Barcelona.**

Madrid 5 (2'15 tarde.)  
El Sr. Dato niega que tenga acordado un candidato para sustituir al alcalde dimisionario de Barcelona.

**Un artículo y un lance.**

Madrid 5 (5 tarde.)  
Está siendo muy comentado un artículo que Bonafoux publica en el semanario «Vida Nueva», reproduciendo varios apuntes del médico Dr. Betances sobre el Sr. Ruiz Zorrilla.

Con motivo de otro artículo publicado tambien por dicho semanario, hay un lance pendiente entre su director don Ramiro Maeztu, y el de «El Nacional», D. Adolfo Suarez de Figueroa.

**La Ley Hipotecaria.**

Madrid 5 (6 tarde.)  
Varios diputados han celebrado una reunion para acordar los términos de una proposicion que presentarán, pidiendo la reforma de la Ley Hipotecaria en la parte referente á las inscripciones en el Registro de la Propiedad.

**En el Senado.**

Madrid 5 (6 tarde.)  
En la sesion celebrada hoy en el Senado, el conde de las Almenas pide nuevamente que se traigan á la Cámara las comunicaciones que poco antes de estallar la guerra con los Estados Unidos, envió al Gobierno el agregado naval de España en Washington.

Hace tambien una pregunta sobre la contribucion industrial que pagan las compañías ferroviarias.

Se pasa luego á la orden del día, poniéndose á discusion el presupuesto de Fomento.

El Sr. Reinoso combate la totalidad, censurando la indemnizacion que se concede á la Compañía Trasatlántica.

**En el Congreso.**

Madrid 5 (6'30 noche.)  
En la sesion celebrada hoy en el Congreso, el Sr. Cañellas apoya su anunciada proposicion, pidiendo que el Gobierno declare sus propósitos respecto á la propeganda catalanista.

Dice el orador que en esta cuestion se halla solo.

(Los diputados catalanes protestan.)

Alude al idioma catalan.

De todos los lados de la Cámara se oyen vivas protestas.

Varios diputados gritan: ¡dialeto! ¡dialeto!

El Sr. Cañellas insiste en llamar idioma á la lengua catalana.

Dice que así lo ha declarado la Academia.

Se queja de los perjuicios que á su entender se irrogan á Cataluña.

Niega el odio de esta hácia el poder central.

Lamenta que los catalanes no puedan ser diputados por otras provincias distintas de las suyas, mientras que los candidatos del resto de España son elegidos por Cataluña.

Trata de la cuestion de Lérida, diciendo que lo hace por no encontrarse ya el asunto «sub-judice».

Recuerda que el Sr. Silvela trajo al Gobierno el regionalismo, como los Sres. Durán y Bas y Polavieja.

Seguidamente, el Sr. Villaverde lee el proyecto de ley sobre devolucion de las fianzas de Ultramar.

El Sr. Cañellas reanuda su discurso.

Alude á un artículo que publicó «El Día», atribuido al Sr. Silvela.

En ese artículo, dice, se declaraba que Andalucía, donde jamás floreció el separatismo, debiera estar separada de la Corona de España.

El orador hace luego la historia de la Union Conservadora, sufriendo varias interrupciones.

Elogia á la juventud universitaria catalana, que vale más, dice, que el resto de la juventud española.

(La afirmacion del orador produce grandes risas en toda la Cámara.)

El presidente Sr. Pidal, le ruega que se cña al objeto de su discurso.

Niega que el Sr. Silvela sea, ni siquiera oportunista.

A cada minuto, agrega, se rectifica el presidente del Consejo.

Detalla las contradicciones en que este incurre, y termina diciendo que si el Gobierno no se ocupa del problema, este tomará otro cariz.

Contesta el Sr. Dato, y dice que las exageraciones del señor Cañellas acabarían por hacer antipática á Cataluña.

Se muestra conforme con que el Gobernador de Lérida haya prohibido la propaganda catalanista.

Concluido el discurso del Sr. Dato, comienza la discusion del proyecto sobre impuesto de derechos reales, aceptándose una enmienda del Sr. Cucurella.

Se discute y rechaza otra del Sr. Dominguez Pascual, pidiendo que se exceptúen del impuesto, los contratos de arrendamiento de pequeñas parcelas.

**Reformas sociales.**

Madrid 5 (6'30 noche.)  
Ante la Comision respectiva ha informado hoy el señor Dato sobre el proyecto de ley reglamentando el trabajo de mujeres y niños.

**La cuestion catalanista.**

Madrid 5 (6 tarde.)  
El «Centre Catalá» de Barcelona, ha telegrafado á los diputados catalanes, recomendándoles que aclaren las palabras pronunciadas el sábado por el Sr. Silvela, sobre si debe ó no considerarse legal la existencia de dicho centro.

**Un incendio.**

Madrid 5 (8'30 noche.)  
Un telegrama de Nueva York participa que en San Luis se ha declarado un espantoso incendio, que ha destruido varios edificios.

Las pérdidas se calculan en dos millones de pesos.

Además hay que lamentar la muerte de dos bomberos, que perecieron en el cumplimiento de su deber.

**Cuestion resuelta.**

Madrid 5 (8'30 noche.)  
Mediante un acta ha quedado zanjada una cuestion pendiente entre el marqués de Mochales y el capitán de artillería, Sr. Leguina, hijo del gobernador de Sevilla.

Madrid 5.

**BOLSA DE MADRID.**

4 0/0 interior contado. 69'45

\*\*\*\*\*

**Equipos para novias.**

Especialidad en géneros para equipos de novia y ropa de cama y mesa.

**Almacenes SAN JOSÉ**

Primera casa en género blanco y de punto, en bordados, en encajes de todas clases y para albas y altares y la única en Granada que compensa á sus compradores con 4.000 pesetas en regalos efectivos durante el año.

A toda compra de 25 pesetas se acompañará un talon con cinco números que da derecho á los regalos.

Todos los meses se adjudica un lote de 250 pesetas en géneros elegidos á gusto del agraciado y uno de mil pesetas en el sorteo de Navidad.

Los talones sirven para todo el año, lo que aumenta la probabilidad de conseguir más de un lote con un solo talon.

Fíjense las familias en las grandes ventajas que obtienen haciendo sus compras en esta casa que es seguramente la que vende más baratos todos sus géneros y en la que sin sacrificio ninguno pueden encontrarse con importantes ingresos como ya ha ocurrido á muchas desde que tenemos establecido este sistema.

**Zacatin, núm. 1, Almacenes San José**

\*\*\*\*\*

4 0/0 exterior . . . 76'00

4 0/0 amortizable . . . 77'35

Obligaciones de Aduanas . . . 101'85

Cubas viejas . . . 82'00

Cubas nuevas . . . 68'35

Filipinas . . . 86'75

Acciones del Banco de España . . . 497'50

Compañía Arrendataria de Tabacos . . . 412'00

CAMBIOS.

Paris, 8 días vista . . . 28'40

Londres, 8 días vista . . . 00'00

BOLSA DE PARIS.

4 0/0 exterior . . . 00'00

Almódobar.

La tos, ronquera, cosquilleo, resaca y padecimientos de garganta se curan con las Pastillas Crespo de mentol y cocina. A la primer pastilla se calma ya y se nota la mejoría. En todas las farmacias, pesetas 1'50.

**¡Si los poetas supieran!**

Todos ellos han cantado en sus versos entusiastas las gotas del rocío, esas perlas de la aurora. ¡Cuánto más justos y humanos serían si celebraran dignamente las gotas concentradas del Hierro Bravais, que asimilándose á la sangre, fortalecen el día en día y triunfan en pocas semanas de la anemia más obstinada y de la más alarmante clorosis! En este punto el criterio de la Facultad es unánime.

**A los parraleros.**

En los acreditados viveros de planta americana que posee el propietario don Mariano de Ibarra, en su línea, La Trinidad, de Rio-chico, término de Berja (Almería), se venden ingertos superiores y escogidos de uva de embarque, para encabezar, sobre pié de Rupestris Leot ó Phenomené, al precio de ptas. 1'25, y sobre pié de Riparia Silvestre á 1'50 perfectamente curadas por esmerado tratamiento operado en ellos durante su desarrollo.

Para pedidos dirigirse á dicho señor en Berja ó á la Administracion de este periódico.

**Restaurant SPORT**

El mejor y más surtido de todas las de su clase.

Servicio permanente á la carta.

Se sirven cubiertos á 2 ptas.

Cenas á 1'50.

A domicilio á precios extraordinariamente económicos.

Se realizan en esta casa 1.000 botellas de vinos finos del Reino y extranjeros con un 25 por 100 de rebaja.

Piedra Santa 2 y Horno San Matias, 15.

**Se vende**

una bonita casa con huerto, situada en el Albaicin, calle de San Buenaventura, núm. 8 Para tratar, Maria la Miel, 6, parroquia de San José.

**Se alquila**

un buen local con puertas á la Alcaicería y calle de Libreros, núm. 4, de bastante capacidad, con ó sin mostrador y andén. Las llaves en la Acera de Darro, núm. 30.

**El Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Ortiz Y TERUEL.**

Presidente de Sala de Audiencia territorial jubilado, Jefe honorario de primera clase, de Administracion de Hacienda, Caballero gran cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Concedador de número de la Orden de Carlos III, Caballero protector de Hospitalarios, individuo del Instituto industrial de Cataluña y de otras varias Sociedades científicas, exprofesor de la cátedra libre de Filosofía del Derecho, etc., etc., ha fallecido piadosamente en el 4.º en la mañana del día 4.

(Q. E. P. D.)

Su Director espiritual, su desconsolada esposa D.ª Gracia Megias y Ortega; sus ahijados hijos adoptivos D. Antonio y don José Díaz Rodríguez; sus hermanos políticos D.ª Paulina Lopez Bejar de Ortiz, D. Joaquin y don Miguel Megias y Ortega, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y albaceas, suplentes á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de defuncion, dispensen esta falta y encomiendan su alma á Dios Nuestro Señor, y se sirvan asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma se verificará hoy martes en la iglesia parroquial de Santa Escolástica, á las diez y media de la mañana, por cuyo favor les vivirán siempre agradecidos.

Madrid 5.

del Estado, al salir de Port-Vendres, ha sido arrojado sobre la playa de Saint-Cyprien, perdiéndose por completo.

La tripulación se ha salvado. El general Ríos se presentará diputado para revelar en el Parlamento la causa de la pérdida de Filipinas.

**Suicidios.** Valladolid 2.—En el puente de Batán se ha suicidado un sujeto que hacia algún tiempo había quedado ciego.

—Gibraltar 2.—Arrojándose por una ventana de su casa se ha suicidado en San Roque el veterinario de aquella localidad D. Domingo Otero.

**El impuesto á los minerales.** Muy pronto se ocupará el Congreso de un asunto importante, llamado á despertar vivo interés por referirse á una de las mayores riquezas de nuestro suelo: la riqueza minera.

Varias provincias reclaman ante la idea de que se apruebe el nuevo impuesto de exportación tal y como lo propone la Comisión del Congreso.

En dicho Cuerpo Colegial se presentarán enmiendas que ofrezcan soluciones aceptables.

Propone la citada Comisión un impuesto de 2 pesetas por tonelada de mineral de cobre, y de 15 por la de los de plomo, y trátase ahora, por el camino antes indicado de las enmiendas, de rebajar el impuesto primero á 1'25 pesetas, y de refundir en un sólo impuesto de 5 pesetas por tonelada el que ahora se pretende establecer sobre el plomo y el de 10 pesetas por tonelada con que tributan en la actualidad los plomos argentíferos.

**Monedas transvalenses.** En Londres se han puesto muy de mo-

da las monedas transvalenses, y en estos últimos meses se ha visto con qué profusión las han venido usando las damas londinenses en sus brazaletes y en sus broches, y los caballeros como dijes y alfileres.

**Balace del Banco.** En el último balance verificado en el Banco el oro ha resultado igual al del balance anterior.

Los billetes han tenido un aumento de 4.281.400 pesetas.

El efectivo del Tesoro 4.421.453. La plata ha disminuido 834.718. Las cuentas corrientes 2.877.261.

**La recaudación.** La recaudación obtenida en Enero último, comparada con la de igual mes del año anterior, ha disminuido: en provincias, por todos conceptos, 401.707 pesetas; en la Casa de la Moneda, 9.627.940; en la central, 1.370.993; en Almadén, 11.177.

Recaudando de más en Enero de este año: en Aduanas, 3.779.977 pesetas, en Duda, 3.035.438 pesetas.

**Muerte de una centenaria.** Ha muerto en Queen Hill, pequeña aldea inglesa M<sup>rs</sup>. Elizabeth Clavelly que contaba ciento tres años de edad.

**La miseria en la India.** París 2.—Al decir de los periódicos ingleses, jamás ha revestido tanta gravedad como ahora la miseria que se advierte en la India.

Pasan ya de tres millones las personas socorridas por la asistencia pública, y se teme que el Gobierno colonial carezca pronto de medios para atender eficazmente á tantas necesidades.

Un gran número de indios mueren materialmente de hambre.

**Organización filipina.**

Dicen de Nueva York que la comisión nombrada para estudiar la situación de Filipinas, recomienda que se instituya un gobernador general americano, asistido de un consejo mixto, compuesto de yanquis e indigenas.

La Asamblea legislativa será la mitad nombrada por el gobierno americano y la otra mitad elegida en el país.

Sus decisiones serán sometidas al veto limitado del gobernador y al veto absoluto del Congreso americano, estando este reunido y en caso contrario al veto del presidente de la República de los Estados Unidos.

Se hará la subdivisión del Archipiélago en provincias, nombrando gobernadores americanos.

Los indigenas instruidos serán elegibles para los cargos gubernamentales.

Hasta tanto que el Congreso establezca el gobierno de Filipinas, las gobernará una comisión que se establecerá en Luzon y obrará de acuerdo con las autoridades militares.

**Alumbrado en los ferrocarriles.** El doctor Diaz de la Quintana hace poco ha obtenido de nuestro Gobierno patente de invención por unos aparatos hidroeléctricos en los que se suprime el uso del carbón, aparatos que tiene en estudio la Compañía Trasatlántica y que sirven también para iluminar los ferrocarriles.

Lo más original del procedimiento consiste en aprovecharse de la misma marcha del tren como motor para la producción de la luz.

**Viticultores y alcoholeros.** Los viticultores proponen como fórmula de conciliación con los alcoholeros:

1.ª Que los alcoholes industriales tri-

buten 40 pesetas por hectólitro.

2.ª Que los alcoholes vínicos satisfagan un derecho de cinco pesetas por hectólitro.

3.ª Que se exima del pago del impuesto á los alcoholes vínicos que se dediquen al enbarrilamiento y crianza de los vinos.

4.ª Que asimismo queden exentos de este impuesto los aguardientes simples, holandas vínicas, por ser primera materia para la fabricación de otros á que alcanza el impuesto.

5.ª Que, puesto al parecer nadie se opone á tal medida, se prohíba la fabricación de alcoholes con frutos extranjeros.

6.ª Que en la formación de los reglamentos para la aplicación del impuesto, y en la fiscalización administrativa para su recaudación y cobranza, se dé una amplia intervención á los sindicatos de viticultores, Cámaras Agrícolas, fabricantes de alcohol vínico, etc., etc.

**El ferrocarril de la Loma.** Una sociedad de Valencia, en relación con otra de la provincia de Jaén, dará cima en breve á la ansiada construcción del ferrocarril de la Loma. Parece que se trata de utilizar para los rails la carretera de la Estación de Baeza á Albarracín, hasta llegar á Ubeda, y que si se amplía el recorrido hasta Villacarrillo se hará por la de Jaén á Albarracín. La fuerza que se empleará es la eléctrica.

**Canciones prohibidas.** El gobierno francés ha prohibido todas las canciones de café cantante en las que se aluda á la impopularidad de M. Loubet ó á la popularidad de M. Déroulede. Entre las referidas canciones figuraba una que tuvo mucha boga, titulada *La charette*. La carreta era el carro del Es-

tado, y la canción decía que, como éste no podía ya andar (era necesario proveerle de ruedas «des roulettes») y todos los concurrentes repetían á coro el estribillo, diciendo Déroulede en vez de «des roulettes».

Esto divertía al público, pero el gobierno se ha enojado y ha amenazado con cerrar el «Eldorado», donde se cantaba la referida canción, y ha mandado destruir por un mes al cantor de la misma.

**Tabaquería de moda.** Los americanos han empezado á poner en moda las tabaquerías de rapé, si no con objeto de absorberle como en lo antiguo, para que sirvan de pretexto á obras de arte de extremada riqueza, habiendo tabaquería que se ha vendido en Nueva York por 10.000 francos.

**La telegrafía sin alambres.** El profesor Fesenden y su auxiliar y colega M. Kinter de la Western University de Pensilvania, acaban de tomar privilegio por un aparato de telegrafía sin alambres, que, según sus afirmaciones, tiene una sensibilidad dos mil veces más energética que la de los del señor Marconi; es decir, que cuando éste sólo ha podido transmitir telegramas aéreos á distancias medias de 90 millas, pretendiendo los nuevos inventores que los suyos pueden comunicarlos cuando menos al través del Océano Atlántico.

**Cosas de Turquía.** Desde París escriben lo siguiente: Se halla en París Damad-Mahmoud-Bajá, hermano político del Sultán de Turquía, el cual se ha refugiado en esta capital, en compañía de sus hijos, para librarse de la estrangulación que amenaza á los parientes del Sultán que no son partidarios de su política. Ayer, Damad-

Mahmoud publicó una carta dirigida al Sultán, en la que rechaza las calumnias de que ha sido objeto, censura al Sultán por sus crueldades y esplica los motivos que le han llevado á refugiarse en París y no en Egipto.

Desde luego causa asombro el silencio sistemático observado por la prensa francesa acerca de los asesinatos cometidos en Constantinopla y Armenia. Hace tres años hubo una terrible matanza en la que perecieron cerca de 300.000 armenios y en la actualidad se repiten los asesinatos con los «jóvenes turcos».

Dícese que el verdadero Sultán, Merad I, que no está loco, como se pretendía, se halla rigurosamente vigilado en su palacio, y que todos los que hablan de él ó inspiran sospechas de querer hacerle subir nuevamente al Trono, son detenidos y ejecutados en secreto.

**Proyecto de ferrocarril.** Ha pasado á las secciones del Congreso para nombramiento de Comisión, el proyecto de ley sobre concesión de un ferrocarril de Orense á la frontera portuguesa, frente á Tamaguelos.

**Los rusos en Oriente.** Desde Odessa dicen que dos cruceros de la flota voluntaria rusa zarparon hace pocas días con destino al extremo Oriente. Llevan á bordo 2.600 hombres para reforzar la guarnición de Port-Arthur.

**Compañía azucarera.** Burgos 1.º—Antes de cerrarse el plazo para admisión de acciones de la compañía azucarera «La Burgalesa», había pedidas hasta once millones de pesetas.

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

Pedro Domecq

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA.

Casa fundada en 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 15 de Octubre de 1824.

DESTILADOR

COGNAC FINE CHAMPAGNE

marcas Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.

REPRESENTANTE EN GRANADA,

Sros. HABATS Y BAGUE, Santa Paula, 17.

Nuestra Señora de la Almudena.

Fábrica de abonos minerales y orgánicos

para toda clase de cultivos y tierras.

BURGOS, LOPEZ Y COMPAÑIA

MOTRIL.

OFICINAS: Duquesa, 1. GRANADA.

Pídanse catálogos de precios.

JARABE DE RABANO YODADO

DE GRIMAULT Y CIA



Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescórbutico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usngre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS **Bicarbonato de Sosa QUIMICAMENTE PURO** de TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID. ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO. Se vende en cajas de 0'50 y 1 PESETA. LATAS QUE RESULTAN MÁS ECONÓMICAS, Á 5 PESETAS. También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0'50 ptas. caja

**JABON medicinal de Brea** MARCA LA GIRALDA. Cura granos, sarpullido, escoriaciones, grietas y manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas. Indispensable para los niños. DE VENTA Droguerías, farmacias y perfumerías. POR MAYOR Santos Perez y Isaac Santaella.

**HIERRO LEPAS** Fosfato de Hierro líquido recetado por el Dr. Lepas á las jóvenes américas, á las señoras delicadas, á los niños débiles y privados de apetito, cansados por los estudios ó el crecimiento. Siempre bien tolerado, restituye al cuerpo el hierro y los fosfatos que le faltan. Depósito 8, rue Vivienne, PARIS.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL** Nadar más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes. Dr. Morales, Carretas, 33, Madrid. En Granada, farmacia de Gomez Jimenez y de Ortiz Pujaron.

Grandes talleres de mármoles y cantería DE J. Beltran é Hijos. Reyes Católicos 44. Canchillo Bajo, 7. GRANADA

Esta casa sigue enorgulléndose de todos cuantos trabajos se desean, tanto en mármoles como en todo lo que concierne al ramo de cantería. Especialidad en mármoles del reino, Italia, Bélgica y de colores, entre ellos el Decorativo Teba, fondo rosa, encarnado, matizado de varios colores.

Jarabe Iodo tánico fosfatado preparado por D. Miguel González Perales. Farmacia San Gil.—Granada.

Esta excelente preparación, que supepa con ventaja á todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incompañable éxito en la curación y sus manifestaciones, en el reuma, reumatismo, bocio, mal de pott, fiebre, fracturas, engroses, y en todas aquellas afecciones orgánicas cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.

Administración y dosis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho á diez años, una cucharada pequeña.—Frasco, 3 pesetas.

**SAN JOSÉ,** Molino de frangollo y cebo. Mano de Hierro, 8. GRANADA.

Acaba de abrirse un artefacto movido á piedras por medio de un mecanismo que hace que la molienda se verifique con prontitud y limpieza, á satisfacción de los parroquianos que quieren favorecer á su dueño José Martín Muñoz, que desde luego ofrece el servicio de dicho molino, por la maquila de medio celemin en fanega de grano para el frangollo, y un celemin en fanega para el cebo. El que tiene el honor de dirigirse al público, cuenta con la seguridad de que sus favorecedores han de quedar complacidos del buen resultado del nuevo artefacto de que se hace mérito.

**Amor de cría** Se ofrece una de 20 años, con leche fresca, primeriza, para casa de los padres, vanda. Darán razon Ca ballerizas, á Dolores Martínez. con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, calle del Pab. 5. Manuela Aguilar. Para criar en su casa, con leche fresca.—Darán razón, Camino del Sastro-Monte, Peon cuadrero Puente Quebrado.—Joaquina Espinosa. Para casa de los padres, con buenos informes.—Darán razón, en Gü-j r Sierra.—D. Jores Garcia Méndez, de 20 años.

**Se alquila un carmen** regular, con una sala y una cocina en bajo, en el precio de cuatro duros al mes. Llévese son, subiendo por la Cillería y estando ya en la iglesia de San José, la tercera bocacalle á la derecha, calle de Oidores, núm. 16, cármen de Ntra. Señora de Lourdes.—Para ha lar en el 1.º duca s irá á la calle de Ruy's Catalánes, núm. 11, pto 3.º, si en la esquina de la calle de la Coleh.

**Aviso interesante.** La acreditada casa de Concepción Giralda de Campos tiene el gusto de avisar á las señoras y al público en general que se ha trasladado á la calle del Príncipe, número 9, «Camí-eris Inglesa».

**GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º** (junto Calatrava) MADRID (FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

**CONSULTA DE MALES ESPECIALES** Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

**CURA EN DOS DIAS** BLENORRAGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer; CAPSULAS KOCH, 3 ptas. caja. ULCERAS, GRANOSOS, GRISETIS, MANCHAS y pupas de la PIEL, FOLLAS KOCH, 6 ptas. poma. DEFECCION de la SANGRE, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, PERLAS KOCH, 8 ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALÁ, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

**MAL DE URINARIA** DILATACION de las ESTRECHECER. Retira y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARIENILLAS; Catarro de la VESIGA y BICOMES (cálculo nefrítico), prietas, INCONTINENCIA, debilidad, orina turbia, etc. con pocas sesiones, rejas ó de sargate, etc. Infalible. SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALAMANTES TRITANTABLAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA ESTRECHECER. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALÁ, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

**DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA** **IMPOTENCIA** DEBILIDAD GENERAL, PERDIDA de semen, HISTERISMO, malea DIGESTIONES, JAQUECAS, INSOMNIO, PARALISIS, falta de MORIA, vertigos y desvanecimientos. Potencia y pronto razonador á toda edad, sin perjudicar á la vida. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALÁ, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 6 ptas sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

La Granada venden estos preparados la Farmacia de Ortiz Pujaron, San Jerónimo, 12, y todas acreditadas y buenas Farmacias y Droguerías de la Capital y su provincia.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D<sup>r</sup> FRANK** Purgativos, Depurativos y Antisépticos. Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA — MALESTAR — PESEADE GASTRICA — CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS. Exigase el FRENTE adjunto en el Colorado. Paris, F. LEROY, 91, Rue des Filles-du-Calvaire y 105, Rue de Valenciennes.

**LA ACTIVIDAD.** CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Acera de la Virgen, 40.—Granada. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

**VINO NOURRY** A la vez Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de **DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO** Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao. CLIN Y COMAR — PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

**Impotencia,** Debilidad genital. Espermatorrea y Esterilidad. Curación rápida con la renombrada Fomada fortificante de Rodríguez de los Rios. Es inofensiva y produce maravillosos efectos desde la primera fricción.—DIEZ pesetas bote en todas las principales farmacias y droguerías.—Va por correo previa libranza. En GRANADA, Sr. Ortiz Pujaron, San Jerónimo, 13, Farmacia.

**SIMIENTE DE LINO TARIN** Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Estar la marca de la Mujer de 3 piernas). La Dosis: Una cucharada por la mañana y otra por la noche. La Caja: 1'50 en la cuarta parte de un real de agua ó de leche. 4-30 Marca de Fábrica **TARIN,** Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS.—8, Place des Petits-Pères, y todas en farmacias del mundo entero.

**Ignacio y Matías Níeva** Primera casa en vinos de España. FUNDADA EN 1862. Las botegas están situadas en Valdepeñas, siendo los principales casa para la venta al por mayor: En Madrid, Palma Alta, 22. En Bilbao, Alabaz 58. Tercer de la Fructera, Francisco de Cala y Gamboa, Santa Cecilia, 2. GRANADA Recogidas.

**Orejuela,** Cirujano Dentista. Horas de consulta, de doce á doce de la mañana, y de una á cinco de la tarde. Asara de Darro, 14 y 16, pl.

**A voluntad de su dueño** y en subasta estrajudicial que tendrá efecto el día 12 de F. breo, á las 10 de su tard, en la Notaría del Ldo. D. Abelardo Martínez Contreras, se enajena en 8.000 pesetas una casa horreo de pan cocido situada en esta ciudad, calle de Molinos núm.º 44 y 46, conocido por el de las Cuatro Esquinas, en su titulación y pliego de condiciones se halla el manifiesto en dicha Notaría.

**Droguería del Santo Cristo.** Drogas nacionales y extranjeras, jabones perfumados, aceites y extractos para los padecimientos. Goma cáustica y demás drogas para la fabricación de jabón de todas clases.

**ABONOS.** Amadeo Cros. Princesa, 21.—Barcelona

FÁBRICA EN BADALONA de productos químicos para la Industria y Agricultura. **Primeras materias para Abonos.** Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc. etc. DEPOSITOS en Alhambra, Alicante, Gandía, Granada, Málaga, Motil, Pasaie, Sueca, Valencia y Zaragoza. Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, n.º 3 Despacho y Oficinas, casa del Representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de Lucena, núm. 7, á quien deben dirigirse para encargos, folletos ó instrucciones. Representante en MOTIL, D. Vicente González.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona** Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo. Una expedición mensual á Centro América. Una expedición mensual al Rio de la Plata. Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico. Trece expediciones anuales á Filipinas. Una expedición mensual á Canarias. Seis expediciones anuales á Fernando Poo. 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar. Para más informes, en Granada á D. Manuel Espejo, calle San José núm. 19.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLOROTICAS, la impotencia, esterilidad y propensión al aborto, son las **PILDORAS RESTAURADORAS** Formigueras, con hierro, manganeso y pepsina. Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad. Véndense en todas las Farmacias. Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA